PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6297954 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS

Entre los suscritos, de una parte, Jorge Iván Noguera Jiménez domiciliado en Tuluá Valle del Cauca, identificado con cedula de ciudadanía No.87.303.855 del Tambo, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de **SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA,** nombrado mediante Resolución No. 1-03261 del 13 de diciembre de 2024 y Acta de Posesión No.664 del 13 de diciembre de 2024, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS identificado con NIT Nro. 6.287.592 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.6297954 de 2024**
Objeto	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Latinoamericano de Especies Menores, SENA regional Valle para la vigencia 2024.
Valor del contrato	$88.970.228
Valor final del contrato	$119.871.610
Plazo de ejecución	Ciento cuarenta y tres (143) días
Fecha de inicio	8/05/2024
Fecha de terminación	30/11/2024
Modificación nro. CO1.CTRMOD.16248248	Modificación No.CO1.CTRMOD.16248248 del 30 de julio de 2024 adición de $30.901.382 y prórroga desde el 31 de julio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Modificación nro. CO1.CTRMOD.16773576	Modificación No. CO1.CTRMOD.16773576 del 26 de septiembre de 2024 prorroga desde el 30 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024.
Contratista	MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS
CDP NRO.	4324 del 16 de febrero de 2024
CRP NRO.	217324 de 9 de mayo de 2024
Garantía nro. 45-54-101002148	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 45-54-101002148 Fecha de expedición:08/05/2024 Fecha de aprobación: 10/05/2024
Garantía nro. 45-46-101024944	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 45-46-101024944 Fecha de expedición:08/05/2024 Fecha de aprobación: 10/05/2024
Garantía nro. 45-46-101024944	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 45-46-101024944 Fecha de expedición:31/07/2024 Fecha de aprobación: 01/08/2024
Garantía nro. 45-54-101002148	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 45-46-101024944 Fecha de expedición:27/09/2024 Fecha de aprobación: 03/10/2024
Supervisor / Interventor	Antonio José López Bermeo

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Antonio José López Bermeo coordinador académico de programas agropecuarios y ambientales quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
252617924	2024-07-31 04:11:22	$ 11.018.518,29
252618024	2024-07-31 04:11:21	$ 10.084.033,05
252618124	2024-07-31 04:11:25	$ 17.329.786,11
252618224	2024-07-31 05:06:30	$ 1.915.966,28
252618324	2024-07-31 05:05:33	$ 881.481,46
352573224	2024-09-30 05:03:16	$ 12.227.520,00
352573624	2024-09-30 05:03:16	$ 11.097.264,00
352574324	2024-09-30 05:03:15	$ 21.328.944,00
352574624	2024-09-30 06:11:57	$ 2.108.480,16
352574924	2024-09-30 06:11:58	$ 978.201,60
522334224	27/12/2024	$ 7.918.695
522334324	27/12/2024	$ 633495,6
522334624	27/12/2024	$ 13.797.000,55
522334924	27/12/2024	$ 7.186.715
522335024	27/12/2024	$ 1.365.475,85

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR

Valor inicial contrato	$88.970.228
Valor adición o disminución del contrato	$30.901.382
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 110.871.610
Valor ejecutado	$ 119.871.576,95
Valor pagado	$ 119.871.576,95
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 33,05

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
45-54-101002148	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000,00	31/07/2024
45-46-101024944	Cumplimiento del contrato	$8.897.022,80	30/11/2024
	Pago de salarios	$4.448.511,40	31/07/2027
	Calidad del servicio	$8.897.022,80	30/11/2024
45-46-101024944	Cumplimiento del contrato	$11.987.161,00	30/11/2024
	Pago de salarios	$5.993.580,50	31/07/2027
	Calidad del servicio	$11.987.161,00	30/11/2024
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000,00	30/09/2024
45-46-101024944	Cumplimiento del contrato	$11.987.161,00	30/03/2025
	Pago de salarios	$5.993.580,00	30/11/2024

	Calidad del servicio	$11.987.161,00	30/03/2025
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000,00	30/11/2024

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6297954#ContractConditions

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN TULUA. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Jorge Ivan Noguera Jimenez Subdirector (E) Centro Latinoamericano De Especies Menores
Fecha: 2024.12.30 10:05:23 -05'00'

JORGE IVÁN NOGUERA JIMÉNEZ
Subdirector (E)

MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS
NIT. 6.287.592
CC. 6.287.592 de Cerrito Valle
m-caicedo7592@hotmail.com

Elaboró: Laura Ximena Rodríguez Agatón– Contratista Bienes y compras SENA CLEM

Reviso: Antonio José López Bermeo, Coordinador Académico Supervisor

Reviso: Johanna del Pilar Jiménez Arana, Abogada CLEM